

RESOLUCIÓN N°: 169/13

ASUNTO: Extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

Buenos Aires, 10 de abril 2013

Expte. N°: 804-472/03

VISTO: la Resolución CONEAU N° 760/07 que acredita la carrera de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y demás constancias del expediente y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, la Resolución ME N° 1232/01, la Ordenanza CONEAU N° 058-11 y la Resolución CONEAU N° 328/10, y

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

De acuerdo con lo previsto en la Resolución del Ministerio de Educación N° 1232/01 y en la Ordenanza CONEAU N° 058-11, el 18 de diciembre de 2007 la carrera de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano resultó acreditada por tres años.

El 1° de junio de 2010 la CONEAU realizó la convocatoria correspondiente con el objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos y en este marco, evaluar la situación actual de la carrera con respecto al perfil de calidad definido en la Resolución ME N° 1232/01.

El 27 de abril de 2011, una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe sobre la situación actual de la carrera y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución sobre la base de las estrategias y planes de mejora presentados oportunamente.

Cumplido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares. Durante los días del 10 al 12 de octubre de

2012 se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los Comités de Pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares.

La visita a la unidad académica fue realizada el día 23 de octubre de 2012. El grupo de visita estuvo integrado por pares evaluadores y profesionales técnicos. Éstos se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de las carreras de la unidad académica. También observaron actividades y recorrieron las instalaciones. El Comité de Pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del Plenario, procedió a redactar su Informe de Evaluación que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

Con fecha 08 de abril de 2013, el Plenario de la CONEAU tomó conocimiento del mencionado informe.

2. Los fundamentos que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Extender la acreditación de la carrera de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 760/07 (18/12/2007). La Universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.

ARTÍCULO 2º.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta la convocatoria que le corresponda a la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 169 - CONEAU - 13

Anexo I: Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

Compromiso N° 1:

Garantizar el desarrollo de las líneas de investigación vinculadas con la carrera y de los proyectos en curso y a iniciar y que éstos cuenten con la participación de docentes de la carrera; estimular también, la participación de los alumnos en ellos (año de finalización 2009).

Evaluación:

La institución ha establecido 2 líneas de investigación: Ciencias Básicas y Tecnología de los Alimentos. En el área de Tecnología de los Alimentos se desarrollaron, desde el año 2007 al año 2011, 9 proyectos de investigación con la participación de 11 docentes y 37 alumnos de la carrera. Actualmente la institución tiene 4 proyectos de investigación vigentes en temáticas relacionadas con la carrera. De ellos participan 7 docentes: un doctor con una dedicación semanal igual o mayor a 40 horas, un doctor con una dedicación entre 20 y 29 horas, un doctor con una dedicación igual o menor a 9 horas, un docente con título de grado con una dedicación entre 30 y 39 horas, 2 docentes con título de grado con una dedicación entre 10 y 19 horas, y un docente con título de grado con una dedicación igual o menor a 9 horas.

En el área de Ciencias Básicas se desarrollaron 6 proyectos y actualmente se están desarrollando 2 más. Se observa además que en los proyectos vigentes participa un total de 13 alumnos. Se considera que se ha cumplido con el compromiso.

Compromiso N° 2:

Asegurar la integración de los equipos docentes con la designación de auxiliares docentes en todos los bloques de la carrera, y aumentar el número de dedicaciones plenas y medias de los docentes para garantizar la realización de las actividades de investigación, vinculación y extensión (año de finalización: 2009).

Evaluación:

En la Resolución CONEAU N° 760/07, la carrera contaba con la siguiente cantidad de docentes y dedicaciones semanales:

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	9	7	2	5	0	23
Profesor Asociado	0	2	1	0	0	3
Profesor Adjunto	3	0	1	0	0	4
Jefe de Trabajos Prácticos	5	0	1	1	0	7
Ayudantes graduados	1	0	0	1	0	2
Total	18	9	5	7	0	39

Actualmente, la carrera cuenta con 43 docentes. La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	3	3	8	2	1	17
Profesor Asociado	2	1	1	0	0	4
Profesor Adjunto	9	3	1	0	0	13
Jefe de Trabajos Prácticos	2	4	1	1	0	8
Ayudantes graduados	1	0	0	0	0	1
Total	17	11	11	3	1	43

Por otro lado, el siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	11	8	5	1	0	25
Especialista	3	2	2	0	0	7
Magíster	2	1	2	2	0	7
Doctor	1	0	2	0	1	4
Total	17	11	11	3	1	43

En el año 2006 la cantidad de alumnos era de 145, en tanto que en el año 2011 (último registro) fue de 142 alumnos. Excepto las asignaturas Estadística, Informática, Dibujo y

Documentos de Ingeniería, Química Analítica Aplicada a Alimentos, y Análisis Sensorial, todas las asignaturas cuentan con más de un docente.

Se observa que la carrera ha aumentado el número de docentes y sus dedicaciones (de 12 docentes con más de 20 horas de dedicación semanal a 15, incorporando un docente con dedicación exclusiva). 3 docentes con dedicación mayor a 20 horas participan de los proyectos de investigación vigentes de la carrera. Asimismo, los docentes de la carrera participan en actividades de extensión a través de la realización de cursos y seminarios abiertos a la comunidad. Se considera que se ha cumplido con el compromiso.

Compromiso N° 3:

Consolidar las actividades de la comisión de plan de estudios de la carrera de Ingeniería en el seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica.

Evaluación:

La institución implementó una Comisión de Plan Estudios (Resolución Rectoral del 20 de septiembre de 2007), que se reúne mensualmente de febrero a diciembre. La comisión está compuesta por el Decano y 7 docentes de la carrera. Se presentan las actas correspondientes que documentan lo actuado a partir de 2008. Se considera que se ha cumplido con el compromiso.

Compromiso N° 4:

Asegurar que el dictado de las asignaturas Termodinámica y Transferencia de Cantidad de Movimiento y Operaciones permita la correlación existente entre los contenidos de una y otra.

Evaluación:

La institución modificó el plan de estudios a través de la Disposición Decanal del 6 de Diciembre de 2010 cambiando el régimen de correlatividades entre las asignaturas Termodinámica y Transferencia de Cantidad de Movimiento y Operaciones. Además, se presentan los programas analíticos actualizados de estas asignaturas. Se considera que se ha cumplido con el compromiso.

Compromiso N° 5:

Garantizar, en el dictado de las asignaturas Física I, Física II, Fisicoquímica, y Transferencia de Materia y Operaciones la realización de experiencias de laboratorio y de resolución de problemas de acuerdo con las guías de trabajos prácticos presentadas.

Evaluación:

La institución presenta el listado de trabajos prácticos de las asignaturas vinculadas en el compromiso, las cuales se consideran adecuadas. Durante la visita de constatación se tuvo oportunidad de hacer una recorrida por los laboratorios de la unidad académica y se pudo comprobar la existencia de equipamiento y material suficiente para el desarrollo de las experiencias previstas. Por consiguiente, se considera cumplido el compromiso oportunamente asumido.

Compromiso N° 6:

Asegurar la disponibilidad del equipamiento adquirido y de las medidas de seguridad descriptas en el plan de mejoras para el desarrollo de las prácticas de laboratorio de Física I y Física II.

Evaluación:

La institución ha adquirido equipamiento y material para el desarrollo de las prácticas de laboratorio de Física I y II. En los laboratorios que se comparten para las asignaturas de física y Química General se verificó, durante la visita de constatación, la presencia de kits de metrología, mecánica y electricidad, así como instrumental tal como osciloscopio, fuentes, testers, entre otros. La mayoría del equipamiento está en buen estado o es nuevo. Se pudieron observar también en la visita informes de laboratorio realizados por los alumnos en los años 2011 y 2012. Respecto al equipamiento de química, se observó que es suficiente.

Asimismo, se pudo comprobar que el laboratorio presenta condiciones de seguridad e higiene adecuadas. Se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 7:

A partir de 2008, fortalecer el dictado del curso de ingreso para los alumnos que inician la carrera para poder elevar el nivel de las evaluaciones de las asignaturas del bloque de Ciencias Básicas, y asegurar la formación conceptual en el dictado de las asignaturas del área de Matemática.

Evaluación:

La institución implementó un curso de apoyo universitario en matemáticas durante los meses de octubre y noviembre. Además, la carrera cuenta con un curso de ingreso obligatorio y con requisito de aprobación. El curso cuenta con tutoría en matemáticas. Se presentan los programas analíticos de los cursos. Se considera que el compromiso se ha cumplido.

Compromiso N° 8:

Disponer, de acuerdo con las adquisiciones efectuadas y el plan de mejoras presentado, de material bibliográfico actualizado y en cantidad suficiente para la consulta de los alumnos en las asignaturas correspondientes a los bloques de Tecnologías Básicas y de Tecnologías Aplicadas (año de finalización: 2009).

Evaluación:

La institución ha incorporado 455 títulos vinculados a los bloques de Tecnologías Básicas y Aplicadas. Durante la visita de los pares constatores, se pudo observar que el edificio se encuentra en buenas condiciones de iluminación y ventilación. Se pudo constatar la existencia de un acervo bibliográfico adecuado con un número de volúmenes acorde al número de alumnos de la carrera, además de la posibilidad de acceder a bases de datos tales como la biblioteca electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de computadoras de consulta ubicadas en la sala de lectura del primer piso. Se considera que el compromiso se ha cumplido.

Compromiso N° 9:

Asegurar la infraestructura edilicia adecuada para el dictado de la carrera y la asignación de espacios para los docentes, especialmente para la realización de actividades de investigación.

Evaluación:

Durante la visita de los pares constatores se pudo observar que el edificio se encuentra en buenas condiciones y se pudieron observar que se cumplen las condiciones de higiene y seguridad en los laboratorios. La unidad académica tiene un responsable de higiene y seguridad desde el año 2009, dedicado a la seguridad de la sede ubicada en la calle Corrientes así como de la futura Planta Piloto.

El edificio cuenta con matafuegos, lavaojos, duchas de seguridad, botiquín y señalización pertinente. Todos los espacios a los que acceden los alumnos cuentan con las normas de seguridad correspondientes, señalización y salidas de emergencia.

Asimismo, se visitaron los espacios de investigación para alumnos y docentes, los cuales se considera adecuados. Se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Asimismo, cabe destacar que la institución atendió a las recomendaciones realizadas en el marco de la Resolución CONEAU N° 760/07.

Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

La institución tiene prevista la puesta en marcha de una nueva Planta Piloto para que la utilicen las carreras de Ingeniería en Tecnología de los Alimentos y Licenciatura en Nutrición. La planta piloto se encuentra a 30 kilómetros de la ciudad de Rosario por Ruta N° 9 en las proximidades de la localidad de San Jerónimo Sud. El uso de las instalaciones está asegurado mediante un comodato con la empresa ASAGA por un período de 30 años. Las actividades comenzarán a desarrollarse a partir del mes de marzo de 2013.

Se tuvo acceso a fotografías del estado de avance de la planta piloto, así como los planos y el estudio de impacto ambiental realizado previamente. Se pudo constatar que el grado de avance de la construcción y de la compra de equipamiento e instalación es alto.